

DOCUMENTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

Las operaciones de comercio internacional exigen elaborar unos DOCUMENTOS DE TRANSPORTE marítimo, terrestre y aéreo, emitidos por las compañías de transporte y cumplimentados por las empresas de transitarios que proporcionan a las empresas exportadoras distintos servicios de carácter logístico.

Existe un tipo de documento para cada medio de transporte (CMR para el transporte terrestre, conocimiento de embarque para el transporte marítimo, etc.). Para aquellas mercancías transportadas en unidades de transporte multimodal (principalmente, contenedores) que se transbordan de unos medios de transporte a otros se utiliza un documento denominado conocimiento de embarque multimodal FIATA (FBL). La responsabilidad de la gestión y tramitación de los documentos de transporte dependerá de las condiciones de venta que se pacten (Incoterms).

Todos estos documentos tienen tres elementos comunes:

- Constituyen por sí mismos contratos de transporte.
- Sirven como acuse de recibo del estado en que se ha recibido la mercancía.
- Tienen una estructura similar en cuanto a número de casillas, contenido y lenguaje utilizado.

A continuación se describen los principales documentos de transporte, mencionando: ¿para qué sirven?, ¿quién los elabora? y ¿a quién van destinados?

CMR CARTA DE PORTE POR CARRETERA

La Carta de Porte por Carretera CMR es un documento utilizado por los transportistas y operadores logísticos en el que se establecen las responsabilidades y obligaciones de las partes en un contrato de transporte internacional de mercancías por carretera.

Habitualmente, es el conductor del camión el que completa el formulario, pero el expedidor -es decir, el exportador- es responsable de la exactitud de la información y deberá firmar el documento cuando se recogen las mercancías. El destinatario también firmará el documento de entrega, que es esencial para que la compañía de transportes confirme la entrega de la mercancía y justifique el pago de sus servicios.

La Carta de Porte por Carretera CMR no es un título de propiedad y por lo tanto no es negociable.

[Modelo de CMR Carta de Porte por Carretera con instrucciones para su uso](#)

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE B/L

El Conocimiento de Embarque B/L (*Bill of Lading*) emitido por el agente o la compañía de transportes que realiza el transporte marítimo y firmado por el capitán del buque, evidencia la recepción de la mercancía a bordo, las condiciones en las que se realiza el transporte (contrato de transporte) y el compromiso de entregar las mercancías en el puerto de destino establecido por el titular legal del conocimiento de embarque.

Por tanto, el Conocimiento de Embarque constituye el recibo de la mercancía y el contrato de transporte de las mercancías. Hay diferentes tipos de Conocimientos de Embarque así como normativas que regulan su uso.

Como se trata de un documento negociable, puede transferirse a un tercero mientras las mercancías estén transportándose.

Modelo de Conocimiento de Embarque B/L con instrucciones para su uso

CARTA DE PORTE ÁEREO AWB

La Carta de porte Áereo AWB (*Air Waybill*) es un documento de transporte no-negociable que cubre el transporte de la carga entre dos aeropuertos.

En la Carta de Porte Áereo debe nombrarse un consignatario (que puede ser el comprador), y no se puede exigirse que sea "a la orden" ya que no constituye título de propiedad de las mercancías. Con el fin de llevar a cabo un cierto control de las mercancías que no hayan sido pagadas por adelantado, los vendedores suelen consignar las Cartas de Porte Áereo a sus agentes o transitarios en el país del comprador.

La Carta de Porte Áereo no es un documento negociable. Sólo indica la aceptación de las mercancías para el transporte.

Modelo de Carta de Porte Áereo AWB con instrucciones para su uso

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MULTIMODAL FBL

El Conocimiento de Embarque Multimodal FBL es un documento de transporte internacional que cubre dos o más modos de transporte, como por ejemplo el transporte por carretera y por mar.

También se utiliza como contrato de transporte y comprobante de que las mercancías se han recibido.

Cuando se emite "a la orden", el Conocimiento de Embarque Multimodal FBL constituye título de propiedad de la mercancía y, por tanto, puede ser negociado.

Modelo de Conocimiento de Embarque Multimodal FBL con instrucciones para su uso

CERTIFICADO DE SEGURO DE TRANSPORTE

El certificado de Seguro de Transporte es un documento que indica el tipo y el importe de la cobertura de seguro en vigor para un envío concreto de mercancías a un país extranjero. El certificado incluye el nombre de la empresa aseguradora y las condiciones de cobertura del seguro.

Es necesario presentar la copia original del Certificado de Seguro de Transporte para realizar cualquier reclamación. Las copias de los documentos que deben presentarse en una demanda de seguro de transporte incluyen, además de la póliza o el certificado de seguro, la factura comercial, la lista de contenidos, el documento de transporte (conocimiento de embarque, carta de porte aéreo) y un informe del siniestro que, por lo general, lo elabora el agente de seguros que tramita la reclamación.

Modelo de Certificado de Seguro de Transporte con instrucciones para su uso

Además de estos documentos que elaboran y gestionan las compañías de transporte, cabe también mencionar tres documentos que elabora la empresa que realiza la venta y que acompañan a la mercancía durante su transporte: la factura comercial internacional, el packing list (lista de contenidos) y el albarán de entrega.

FACTURA COMERCIAL INTERNACIONAL

La Factura Comercial Internacional es el documento administrativo que contiene toda la información de una venta internacional. Se detalla el concepto, la cantidad y el importe de los productos/servicios vendidos, las condiciones de entrega y de pago, así como los impuestos y demás gastos que genere la venta.

Mediante un original, el importador declara ante la autoridad fiscal de su país, el importe que debe abonar, a quién lo abona y la forma de pago que se ha concertado. Para el exportador supone la prueba documental de las ventas que ha realizado a mercados exterior.

En las operaciones con terceros países, forma parte de la declaración aduanera, sobre la cual se debe abonar, a la entrada de los productos en el país, los impuestos y derechos arancelarios que se aplican. En las operaciones intracomunitarias la Factura Comercial Internacional sirve como declaración de la transacción y exoneración de los impuestos para el cumplimiento de las condiciones básicas en la liquidación de impuestos.

La elabora el exportador y va dirigida al importador y a la aduana de importación.

Modelo de Factura Comercial Internacional con instrucciones para su uso

PACKING LIST (LISTA DE CONTENIDOS)

El *Packing List* - cuyo nombre en español es Lista de Contenidos, si bien ésta denominación apenas se usa - es una versión más detallada de la factura comercial, pero sin información sobre los precios. Debe incluir, entre otros, los siguientes datos: número de factura, descripción y cantidad de la mercancía, el peso de la mercancía, el número de paquetes o bultos, así como su numeración y marcas de expedición.

Una copia de la Lista de Contenidos se incluye en la propia expedición de las mercancías y otra copia se envía directamente al destinatario para ayudar en el control de la expedición cuando se reciben las mercancías.

Lo elabora el exportador y va dirigido al importador, al transportista y a las aduanas de exportación e importación.

Modelo de *Packing List* con instrucciones para su uso

ALBARÁN DE ENTREGA

El Albarán de Entrega - también conocido como "Nota de entrega" - es un documento que acredita la entrega de una mercancía al comprador, que debe firmarlo para dejar constancia de que la mercancía se ha entregado correctamente. El uso del Albarán de Entrega no es obligatorio, si bien en el comercio exterior es muy habitual sobre todo cuando el exportador entrega las mercancías en el país del vendedor y necesita un documento que pruebe la entrega.

Este documento tiene una doble función para el exportador: justificar la salida de los productos de su almacén y acreditar la entrega de los mismos al importador por lo que es importante que le pida al transportista el ejemplar que ha firmado el importador. A éste le sirve para comprobar que las mercancías que han recibido coinciden con las que figuran en la orden de pedido o en el contrato. Para la empresa transportista es el documento que prueba de la entrega de la mercancía.

Modelo de Albarán de Entrega con instrucciones para su uso.



Para obtener todos los modelos de Documentos de Transporte y Comercio Internacional haga clic [aquí](#).

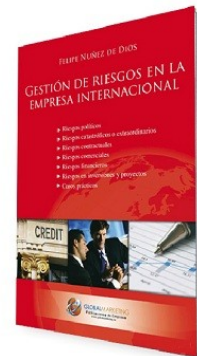
LIBROS & EBOOKS



Guía práctica de los Incoterms 2010



Los 100 documentos del comercio exterior



Gestión de riesgos en la empresa internacional

GUÍAS DE COMERCIO EXTERIOR



Cómo negociar con un distribuidor internacional



Cómo preparar una oferta internacional



Plan de Internacionalización

GUÍAS DE NEGOCIACIÓN EN 70 PAÍSES



Cómo negociar en Brasil



Cómo negociar en Rusia



Cómo negociar en India

Compra Online
www.globalnegotiator.com
marketing@globalmarketing.es



GLOBALNEGOTIATOR
 Business Documents